

# El eclipse de la fraternidad

Es el último libro del filósofo catalán Antoni Domènech. Escrito en 2004, el libro tiene un subtítulo muy elocuente: *Una revisión republicana de la tradición socialista*.

- [Resumen](#)
- [Resumen Cap.III Esplendor y eclipse de la fraternidad republicana](#)
- [Resumen Cap.V: La Socialdemocracia y la Política](#)
- [Resumen Cap.X - aps.58 a 61](#)

# Resumen

## Capítulo 1: Demofobia, después de 1848

1. La demofobia consiste en odiar la democracia. Si entendemos la democracia como “gobierno de los libres pobres”, odiar la democracia es, odiar al pobre, al desposeído. El pensamiento de la intelectualidad posterior al fracaso de la revolución de 1848 proclamó la exaltación de la excelencia de las élites y la podredumbre de la masa por lo que se le negó al pueblo llano la existencia civil como ciudadanos.
2. Nietzsche es quien lleva más hasta el final este argumento aduciendo que siempre habrá élites y masas, que la cultura superior necesita de la masa que debe ocupar su lugar. Por eso es un radical antiilustrado.
3. En el derecho romano, la persona es soberana, indivisible e inalienable y por eso es libre, pero es esa una libertad de iuris que para que se haga efectiva debe unirse a la propiedad. No puede haber libertad sin propiedad. No puede haber libertad de iuris sin libertad de facto. Ser propietario es algo más que poseer la fuerza de trabajo como afirman los liberales porque la fuerza de trabajo no da independencia autónoma si es necesario venderla para poder sobrevivir.

## Capítulo 2: Libertad republicana, democracia y propiedad (de Aristóteles a Jefferson)

4. Aristóteles, según Domènech, afirma que la democracia es el régimen de los pobres, mientras que la oligarquía es el régimen de los ricos. Los ricos suelen ser virtuosos y son pocos; los pobres, viciosos y son muchos. Aristóteles aboga por un régimen mixto, la República, mezcla de democracia y oligarquía o aristocracia.
5. La distinción de Constant entre “libertad de los antiguos” y “libertad de los modernos” se basa en la falsa idea de que los antiguos no tenían “vida privada” o que los modernos no tenían vida pública. Lo cierto, piensa Domènech, es que lo que ha existido siempre es la confrontación de intereses entre pobres y ricos.
6. Según Aristóteles, la democracia radical es mala y la aristocracia y la oligarquía es buena y esto porque piensa que los ricos son virtuosos y los pobres, viciosos. Pero esto es por su condición de pobres por la que no pueden desarrollar su virtud política porque dependen de los ricos, tienen una “esclavitud limitada”.
7. En Roma pasa lo mismo. Aunque los pobres tenían independencia civil respecto los ricos, no tenían independencia material, vivían en un sistema de patronazgo. La idea central es que quien depende de otro para vivir, no es libre.
8. La creación del estado norteamericano reproduce la tradición clásica. La principal división de una sociedad es “entre propietarios y no propietarios”. La solución o la democracia radical que amenaza la propiedad privada o la oligarquía que tiranizará a los pobres.

# Resumen Cap.III Esplendor y eclipse de la fraternidad republicana

## CAPÍTULO 3. ESPLENDOR Y ECLIPSE DE LA FRATERNIDAD REPUBLICANA

Por Pilar Martín

Se ha visto que la república norteamericana en su versión democrática no conoció la consigna de la “fraternidad” de la revolución francesa. Ni siquiera a Jefferson se le ocurrió plantear acabar con el estado de semilibertad y vasallaje en el que vivían los esclavos africanos, y menos que pudieran llegar a incorporarse a la vida civil. En resumen: Jefferson era partidario de los pobres libres, pero como en la antigua Grecia con esclavos, sin embargo, Robespierre si batalló por la emancipación de los esclavos de las colonias.

*En este capítulo Domènech nos da una visión histórica de sucesos que han ido alternando periodos de igualdad, fraternidad y desigualdad y no fraternidad principalmente en Europa, y particularmente en Francia, así como la creación de la realidad del proletariado, **dejando siempre al margen a las mujeres. Haciendo hincapié principalmente en los epígrafes finales 12 y 13, las mujeres no eran iguales a los varones, y su “libertad” muy limitada.** aunque se fuera aboliendo la esclavitud social y civilmente “los esclavos y los no propietarios, fueron integrándose a la libertad, igualdad y fraternidad” no se podría decir que fuese en su totalidad.*

### 9. LA SOCIEDAD CIVIL DEL VIEJO RÉGIMEN EUROPEO

El sentido político de “fraternidad” en 1790 era la plena incorporación a una sociedad civil republicana de ser libres e iguales de todo el pueblo llano: campesinos, aparceros, jornaleros, asalariados etc. artesanos y un sinfín de dependientes, sin olvidar a los más inferiores “la canalla” que tenían en común el patriarcalismo paternalista “la unidad doméstica”. En los oficios urbanos anteriores y más tarde en la industria moderna existían vínculos patriarcales que se conservaron, bien avanzada la industrialización.

En el campo ingles del siglo XVIII todo giraba en torno a la casa y el parque del “gentelman” terrateniente. La parroquia, la agricultura, la justicia etc.

En los talleres era el maestro artesano el patriarca, y los oficiales, aprendices, asalariados aspiraban a ser maestros artesanos.

En la América española y portuguesa las sociedades coloniales reproducían el régimen de Europa. Así todo existían gentes que no estaban sometidas a dominación civil patriarcal, entre ellos los pícaros que no querían servir a nadie, los comerciantes judíos que estaban excluidos de la sociedad civil europea, aunque no así algunos profesionales como abogados, médicos, clero, y otros etc. De este grupo el que más creció entre mediados del XVIII y mediados del XIX hasta convertirse en "burgueses" fueron los propietarios de bienes muebles que participaron activamente en las revoluciones de los siglos XVI, XVII XVIII y sobre todo en la de centro Europa de 1848. Su enemigo era la monarquía absoluta.

**Al comienzo de la revolución francesa al pueblo y a las clases medias "burguesas" representaban lo que se llamaba el tercer estado, el clero el segundo estado y la nobleza el primer estado.** Querían hacer realidad las promesas de la libertad de los norteamericanos, **el respeto absoluto**, la autodeterminación individual, la tolerancia, la laicización de la nación, como ejemplo la admisión de los judíos y protestantes en la sociedad civil. **la indivisibilidad** Ser uno mismo y no parte o miembro de alguna otra personalidad. Significaba el fin de capacidad jurídica entre los individuos libres, **la inalienabilidad**, la erradicación de la subalternidad civil voluntaria, los contratos de vasallaje a cambio de protección señorial. Además, todos los **cargos públicos podían ser revocables**, como derecho del pueblo a revocar a sus mandatarios.

La escisión del "tercer estado" se realizó en la Asamblea de 1789 con el voto en contra de Robespierre con la división de los ciudadanos activos "ricos" con derecho a sufragio y ciudadanos pasivos "pobres" privados de sufragio. Incompatible con la **indivisibilidad** establecía diferencias en la capacidad jurídica de los ciudadanos. Otra diferencia importante fue en la Declaración de Derechos Humanos y Ciudadanos establecer que la propiedad era un derecho natural e imprescindible y por lo tanto sagrado. Ni Locke ni Kant consideraron nunca la propiedad como un derecho natural. Dos aspectos que afectaban al pueblo llano.

Los burgueses revolucionarios ingleses del siglo XVII y Locke no aceptaron tratar la propiedad privada como un derecho natural políticamente intocable y no aceptaron nunca una distinción entre "sociedad civil" y "sociedad política" o Estado.

El problema de la propiedad era principalmente que el pueblo llano aun siendo autónomo, dependía del arbitrio más o menos patriarcal de terceros para vivir. Podían por ejemplo los propietarios del grano subirlo tanto que se gastaban más de la mitad de sus ingresos en comprar pan y podía suponer la muerte por inanición. **La ley tenía que poner las bases materiales jurídicas para garantizar a todos el derecho de existencia.** Problema que planteo Robespierre en la primera república con su Constitución de 1793.

## 10. EL SIGNIFICADO POLÍTICO DE LA FRATERNIDAD DE 1790

Se forman revueltas por el problema de la subsistencia solicitando un aumento de precio por su trabajo y se proclama una ley marcial prohibiendo las huelgas, pero solo para determinadas

profesiones (artesanos, obreros... (pag.(102) serían considerados como atropamiento sedicioso. Se ve claramente el enfrentamiento entre la libertad-igualdad de los burgueses “libre ejercicio de la industria y la libertad-igualdad de los desposeídos y dependientes. **Robespierre consciente de ello en su discurso de diciembre de 1790 acuña la divisa de “Libertad, Igualdad, Fraternidad”**

1792 Robespierre: Si todos los hombres fueran justos y virtuosos, si la codicia no se viera tentada a devorar al pueblo.... Escuchar la voz de la razón y de la naturaleza, si todos los ricos se consideraran como los ecónomos de la sociedad o como los hermanos del pobre, se podría reconocer una ley de la libertad ilimitada, pero si la avaricia especula con la tiranía y la miseria ¿Por qué no habría las leyes de represar esos abusos? ... Ya se sabe que los burgueses ricos ni son los ecónomos de la sociedad **ni los hermanos** de los pobres.

La república-democrática americana de Jefferson no era muy distinta de la francesa de Montesquieu aceptaba la diferencia entre la “ley civil” y la “ley de familia” que permitía defender de la posible injerencia de la “ley civil” a toda la gama de despotismos patriarcales. Y de las injerencias de las monarquías absolutistas. Los esclavos sólo podían ser retenidos por la ley de familia.

La consigna de la “fraternidad” de Robespierre como complemento de “libertad” “igualdad” beneficiaba a todo el pueblo a los judíos, protestantes y grandes hombres de la Ilustración europea: Rousseau, Schiller, Kant, Mozart, entre otros, todos fueron “famili” domésticos pertenecientes a un preceptor. **Todos hasta el clero serían como hermanos, tendrían un mismo preceptor la nación, la patria.**

La metáfora de la consiga “fraternidad” se puede resumir en:

Los magistrados y los funcionarios públicos son meros agentes fiduciarios de la ciudadanía (pueblo soberano), pueden ser revocados por la voluntad del pueblo, en una sociedad civil de libres e iguales, recíprocamente ellos son ciudadanos hermanados con el resto.

“Fraternidad” quiere decir universalización de la libertad/ igualdad republicana, elevación de todas las clases domésticas o civilmente subalternas a una sociedad civil de personas plenamente libres e iguales, lo que implica **el allanamiento de las clases entre propietarios y desposeídos. La entrada de esta consigna “ley civil” igualdad para todos y ¡mujeres ¡**

## 11 MUJERES FRATERNALES EN ACCIÓN

Robespierre acuñó la consigna, pero no la inventó. La constitución londinense de 1723 ya expresaba la idea fraternal, así como la liberación de los esclavos en la colonia francesa de Santo Domingo por Toussaint Louverture (el Jacobino negro)

El embajador veneciano relata sobre las mujeres: faltando el pan para el consumo diario, se ha producido una insurrección de las mujeres...(pag.113) **Hasta este sexo quiere tomar en París una parte activa en la rebelión, para no parecer inferior al otro.**

Ahora bien, es cierto que Robespierre después de la proclamación de la República abolió la distinción entre ciudadanos activos y pasivos y estableció por primera vez en suelo europeo el sufragio universal **pero no lo extendió a las mujeres**. Ni siquiera se mostró interesado en la moción de Olympe de Gouges para que la Asamblea aprobara una “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana” (*Filósofa que luchó por los derechos de la mujer, defendiendo la igualdad entre el hombre y la mujer, el derecho al voto, a la educación, acceder a la vida política y poder controlar sus posesiones frente al hombre, resumiendo, reivindicó tener los mismos derechos que el hombre, murió guillotinado por haber olvidado las virtudes inherentes a su sexo*).

En 1794 Robespierre acabó ensalzando la labor de las mujeres en la revolución francesa y en la proclamación de la República en un gran discurso, como “madres de familia” las convierte **retóricamente** en ciudadanas de la República.

## 12. DESPUES DE TERMIDOR, MUJERES Y PROLETARIOS EN EL ORDEN CIVIL NAPOLEÓNICO

DEMOCRACIA, el gobierno de los pobres libres, significó a partir de 1792, universalizar la libertad republicana, una sociedad civil en la que todos fueran plena y recíprocamente libres, que todos fueran ciudadanos activos, en la que la autoridad política no tuviera oportunidad de separarse de la vida civil. En la que todos tuvieran asegurado su “derecho a la existencia” sin depender de patriarcas. **DEMOCRACIA ES PUES, “FRATERNIDAD” Y FRATERNIDAD ES PUES “DEMOCRACIA”**

Contra la democracia fraternal se sublevaron las fuerzas sociales y políticas el 9 de Termidor 1794 (julio) dieron un golpe de estado. Los antijacobinos o termidorianos establecían una República de meros propietarios “ellos son los soberanos por la gracia de Dios, de la naturaleza, de su trabajo, de sus inversiones, y del trabajo e inversiones de sus antepasados. Una contrarrevolución radical, se anularon todas las leyes. La constitución de 1795 abolió el sufragio universal. Aumentaron las jornadas de trabajo ¡Con la seguridad de los propietarios no se juega! Se formó una guerra expansionista, con la conquista de Egipto permitió a Napoleón dar el golpe de estado en diciembre de 1799 que acabó con los termidorianos, se formó un consulado todavía nominalmente republicano. Se restableció la esclavitud en las colonias, se instauró una monarquía más o menos constitucional en 1804 cuando se nombró emperador, pero derrotado Napoleón, las potencias monárquicas europeas impusieron de nuevo a Francia la monarquía borbónica. Se formó el nuevo orden posnapoleónico, se caracteriza por restaurar una redefinición de la diferencia entre la ley civil y la ley de familia y la diferencia entre la ley civil y política.

Debido a las expropiaciones de la nobleza y del clero, el campesinado se había convertido en pequeños y medios propietarios que no perdieron en la contrarrevolución su estatus, Napoleón los mantuvo, acabaron siendo una de las bases sociales más firmes del Bonapartismo.

En el primer tercio del XIX y con la rearticulación napoleónica, seguían habiendo desposeídos que tenían que pedir permiso a sus propietarios para conseguir alojamiento y manutención y el crecimiento de desposeídos con el comienzo de la industrialización era imparable. La rearticulación napoleónica los desposeídos varones eran también propietarios libres, de su

fuerza de trabajo, podían realizar actos y negocios es decir contratos civiles a partir de su propiedad, se les convertía en miembros de pleno derecho. Estos desposeídos empezaron ya a llamarse **PROLETARIOS**, entraban también en posesión de lo que habían poseído siempre, “los boni patri familiae” el gobierno soberano de la mujer y los hijos. Aun así, el despotismo patriarcal tradicional se suavizó con el nuevo derecho de Napoleón concediendo más derechos civiles a las solteras mayores de edad y a las viudas, pero la mujer casada siguió siendo parte jurídica del varón, en un sentido nada metafórico de posesión.

A finales del XVIII hasta mediados del XIX cambió completamente la realidad sociológica del pueblo llano con el trabajo libre asalariado. La emancipación de los campesinos, la disolución de los monasterios, de los séquitos feudales, el robo de tierras, bosques ... (Pag.121) en pocas décadas centenares de millones de personas fueron migrando a los grandes centros industriales, abandonando las aldeas, el campo, vecinos, amigos, y familia. Donde se desplazaron tuvieron que competir a la hora de aceptar un precio por su trabajo y acatar la disciplina absolutista de la fábrica, siempre bajo la mano de las órdenes de superiores jerárquicos y de los propietarios burgueses. Recibían el nombre de CAPITANES DE LA INDUSTRIA O “PATRONES” **Así se constituye las primeras generaciones de la clase obrera industrial contemporánea a la que se llamó “proletariado”**, que como los proletarii de la antigua Roma no tenían otra cosa que ofrecer que la fuerza de su trabajo y la de su prole.

La plena capacidad para realizar actos jurídicos y negocios a los trabajadores desposeídos los puso en una situación de semilibertad, Max weber lo expresó: el derecho de un obrero a realizar un contrato con el empresario no significa en la práctica que el obrero tenga libertad de configurar sus condiciones de trabajo ni tenga influencia sobre las mismas.

Marx, con la manufactura, cometió el error de cambiar la relación patriarcal entre el maestro y los obreros en una relación de dinero entre el trabajador y el capitalista. Weber y Marx no registraban que un elemento importante en la relación del trabajador industrial con el patrono era precisamente el contenido emocional. Lo cierto es que la incorporación de los proletarios a la nueva sociedad civil en las primeras décadas de la Revolución industrial se realizó en gran medida según esquemas patriarcales heredados de la época preindustrial. El arraigo del padre de familia hacía que la familia era toda considerada según la profesión del padre. Si el padre era barrendero, independiente de la labor de la mujer y los hijos la familia era considerada estadísticamente como barrenderos.

Se formó un monopolio de la dominación doméstica, las esposas y los hijos no eran solo sus “famuli” sino que pasaron a ser los “famuli” de los patronos. Para redondear los ingresos era la entrega que hacían los varones a sus patronos. (un nuevo derecho de pernada). El primer sindicalismo fue un enemigo de la incorporación de las mujeres al trabajo, lo que significaba una doble dominación sobre las mujeres el marido y el patrono.

No es hasta finales del XIX, que empiezan a oírse la voz de las mujeres en Francia como la de **Hubertine Auclert: La mujer es, como el hombre, un ser libre y autónomo.** O las mujeres son iguales de los obreros y de los burgueses, o los burgueses son los superiores de los burgueses y de las mujeres. Los atentados a la libertad de la mujer la hacen sierva, la mendiga

que vive a expensas del hombre. Nuestra dignidad nos hace protestar contra esta situación humillante” Para Hubertine era incongruente e inconsistente hablar de la dependencia de los proletarios con el patronazgo y al mismo tiempo ellos ser los patronos de la mujer.

### 13 ORDEN POSNAPOLEÓNICO Y REGRESO DEL “DESPOTISMO MONÁRQUICO”

Después del congreso de Viena de 1815 se puede decir que se restauró de nuevo el despotismo monárquico-absolutista, el cual fue indiferente para los nuevos propietarios rurales, pero no para los propietarios aristócratas y el clero ya que Luis XVIII y Carlos X no se atrevieron a expropiar a los campesinos y devolverles sus propiedades. Tampoco fue bien recibido por los burgueses urbanos, ni por los propietarios de bienes muebles, temían que cualquier edicto real y en cualquier momento podían llevarlos a la ruina. Querían una constitución que les diera seguridad jurídica, protección de la persona y de la propiedad. Detestaban tener que sostener los gastos fastuosos de la monarquía, de la iglesia, de la aristocracia y del ejército. No querían que sus hijos tuvieran que dejar de seguir con los negocios que ellos habían fundado para ir a la guerra y al servicio de los Borbones, Bonapartes, etc. Se puede decir que el burgués-tipo estaba satisfecho con el liberalismo doctrinario del nuevo orden napoleónico, ya que el derecho de la propiedad estaba hecho conforme a sus intereses.

Había que relacionar la separación entre la “ley civil” y la “ley política”, se barajan tres opciones: una monarquía meramente constitucional (la española 1812), una monarquía parlamentaria (la de Gran Bretaña 1832) y una República diseñada institucionalmente para favorecer los propietarios (norteamericana)

En 1830 el pueblo derrocó la monarquía neo-absolutista de los borbones y con Luis Felipe de Orleans (rey-ciudadano) se instauró una monarquía constitucional, el resultado fue la “oligarquía isonómica” que caracteriza al liberalismo del XIX. Un monarca con poco poder, un parlamento de gente de bien, elegido por sufragio del 100% de los varones adultos, un aparato judicial heredado del periodo absolutista y gobierno que no era responsable ante el parlamento, solo ante el monarca constitucional que si podía hacer caso omiso de las mayorías parlamentarias. Este esquema liberal se quebró en 1848 (la insurrección de febrero). El pueblo estaba formado por proletariado industrial de trabajadores urbanos, campesinado formado por pequeños propietarios agrarios y las capas medias por el burgués-tipo, un industrial medio (*una PYME*) En junio de 1848 se proclamó la llamada “República fraternal” Segunda República Francesa Los burgueses querían controlar el poder político y que les permitiese competir en igualdad con el sistema expansionista de la burguesía industrial británica. Es decir, una política exterior más agresiva. El nuevo proletario industrial de asalariados se quejaba fundamentalmente de que los derechos sagrados de la propiedad privada y libertad industrial, el patrón era absolutista dentro de la empresa capitalista. El obrero podía ser despedido en cualquier momento por el patrono o sus agentes sin explicaciones, no tenían cobertura de ningún tipo ni vacaciones pagadas, no tenían libertad de reunión, la huelga estaba penalizada. SOBRE ESE FERTILIZANTE, CRECIERON LAS IDEAS SOCIALISTAS QUE HABRÍAN DE IRRUMPIR CON VOZ PROPIA EN EL ESCENARIO POLÍTICO EN 1848.

*En resumen*, se pretendía tener con la revolución de 1848, una República libre de siervos, sin patronos y sin clientes, abolir la ley de familia, sin trabajadores sometidos a los caprichos de loa

patronos. Pero para Tocqueville es imposible una sociedad sin la “ley de familia” una sociedad sin siervos, tener la plena capacidad “cívico-poítica”, llamaría los propietarios de clase media, (la parte del tercer estado en posesión sobre todo del capital mueble) quieren libertad política, es decir “Democracia” pero temen que vaya a una nueva libertad civil, significaría la destrucción de la autoridad en la fábrica, cimentada en la “ley de familia”, y ponga en cuestión los derechos de propiedad.

#### 14 LA QUIEBRA DE LA SOCIEDAD CIVIL POSREVOLUCIONARIA

Si todos los varones adultos eran iguales habían accedido a la sociedad civil, ¿porqué no a la libertad política? ¿porqué no al sufragio universal y a la libertad para todos, pobres y ricos?

El lema más repetido de la revolución de 1848 fue “FRATERNIDAD”, sin embargo, la inundación democrática que se produjo dio junto con la Revolución de 1871 la práctica extinción de lo que se llamó el “tercer estado” con las leyes napoleónicas, constituir una sociedad civil libre y hermanada sin barreras de clase (*¿ni potencialmente de género? Según Domenech pero no cierto*) LA “FRATERNIDAD” SE HABÍA ACABADO.

En (pag.147) *No resumo porque no estoy de acuerdo como trata Domenech el sufragismo en Francia, escribe sobre la misoginia de Tocqueville,” con anécdotas históricas a mi parecer sesgadas, de lo que fue en realidad. Louise Michel fue algo más que una anarquista en la comuna de París luchó por la libertad, la educación por encima de todo, a los desfavorecidos, a los niños, en los orfanatos y a los nativos de Nueva Caledonia donde fue deportada, tras un consejo de guerra.*

Para el incipiente socialismo marxista no era la incorporación de las clases domésticas, proletarias, tercer estado o como se quiera llamar, a la vida político-civil, el problema de base era la propiedad. En palabras de Marx: EL PROLETARIADO PARISINO SE DISIPÓ EN LOS GOZES DE ESA GENEROSA ENBRIAGUEZ DE FRATERNIDAD.

María Pilar Martín Blanquer

Octubre 2024

# Resumen Cap.V: La Socialdemocracia y la Política

EL ECLIPSE DE LA FRATERNIDAD (Antoni Domènech)

## Capítulo V: La Socialdemocracia y la Política

(resumen por Mayec Rancel)

### 23. Socialismo, Liberalismo Radical y Constitución de los Mercados

A pesar de articular una visión de la "apropiación común" de los medios de producción, el socialismo de Marx y Engels no planteó los problemas de la interdependencia económica entre las unidades de producción en un sistema socialista. Los socialistas marxistas de los años treinta intentaron compensar esta omisión recurriendo a modelos neoclásicos de equilibrio general y competencia perfecta para plantear la idea de un "socialismo de mercado".

Estos modelos podían satisfacer necesidades de coherencia normativa, pero no tanto las necesidades prácticas o analítico-descriptivas. Estos modelos suponían unos mercados de competencia pura y "apolítica" basada en precios, no mercados de competencia oligopólica imperfecta, y de todo punto política, donde la competencia se basa de forma creciente en otros aspectos como: dominio de mercados, innovaciones tecnológicas, abaratamiento de costos, concesiones estatales que afianzan monopolios privados, etc.

Mientras los liberales británicos debatían entre dismantelar monopolios o nacionalizarlos, los socialistas se enfrentaban a preguntas sobre el comportamiento de las cooperativas y sus relaciones con las empresas capitalistas tradicionales.

Frente al capitalismo industrial, Marx había previsto la dinámica de concentración económica, pero no la consiguiente dominación política de pequeños capitalistas por “caudillos” oligopólicos. No llegó a ver la refeudalización de la vida social y económica traída por la aparición de gigantescos imperios privados capaces de desafiar el derecho de las Repúblicas, de manipular a las clases medias, y dispuestos a reconstruir amplias zonas de “privilegio”.

La transformación de la sociedad civil burguesa no fue un proceso pasajero, sino una realidad duradera. Las clases medias, tanto las tradicionales, permanentemente amenazadas y dominadas, como las nuevas (producto de la división del trabajo) perduraron en el nuevo marco socioeconómico.

El marxismo ortodoxo socialdemócrata lo ignoró, y se aferró a la idea de la concentración de la propiedad como el motor principal de la polarización social y el crecimiento del proletariado. Unos (Rosa Luxemburg) defendían el reforzar a la primera activamente, mientras otros (Kautsky) insistían en esperar pacientemente a que el capitalismo industrial cumpliera con su cometido histórico expropiador, para luego proceder a “expropiar a los expropiadores”.

La insistencia de Bernstein sobre la necesidad de acuerdos políticos con los partidos pequeñoburgueses topó con dos obstáculos. Primero con una resistencia dogmática por el centro marxista del partido. Y también con el rechazo de la derecha sindical socialdemócrata, acostumbrada ya a separar completamente lucha “política” y lucha “sindical”. Los sindicatos socialdemócratas se habían habituado a negociar directamente con las grandes organizaciones patronales, que en posición de ventaja en el mercado como dictadores de precios, podían aceptar con facilidad incrementos salariales.

La opinión pública alemana comenzó a ver a los sindicatos socialdemócratas como organizaciones a su vez oligopólicas, ya que su monopolio sobre la oferta de trabajo les permitía dictar precios. Y para buena parte de esa opinión, los parlamentarios socialdemócratas no eran sino “políticos” que amañaban en el Reichstag a favor de los intereses sindicales, igual que los parlamentarios nacional-liberales lo hacían a favor de la gran industria, o los conservadores a favor de los terratenientes. Esto dañaba las posibilidades de un acuerdo con las fuerzas políticas pequeñoburguesas, y alimentaba la peligrosa semilla del nacionalismo imperialista.

*En una frase:* El marxismo ortodoxo socialdemócrata fue incapaz de predecir, analizar y hacer frente a las realidades de los mercados oligopólicos imperfectos que caracterizaron al gran capitalismo industrial del comienzo del s.XX.

## 24. Internacionalismo y Nacionalismo

La socialdemocracia oscila entre el irreal pacifismo cosmopolita de un liberalismo decimonónico en completa decadencia y el patriotismo de los nacionalistas ultraconservadores o de los nuevos liberales imperialistas. Durante la paz de la “era de la seguridad” dominó lo primero. Sorprendida por la guerra generalizada entre potencias imperialistas que estalló en 1914, se impuso “un estupefaciente socialpatriotismo”.

La socialdemocracia no comprende lo que sucede en las zonas no industrializadas del planeta sometidas al colonialismo. Aunque critica algunos excesos coloniales, y apoya las luchas de los

pueblos contra sus propios regímenes autocráticos, adopta un optimismo progresista superficial, que asume un proceso de desarrollo universal siguiendo las etapas del modelo europeo. Esta visión ignora el mercado mundial y el sistema internacional de Estados, imaginando una trayectoria de desarrollo homogénea y nacional.

Algunos socialdemócratas justifican el colonialismo como una forma de llevar el desarrollo y la cultura a los pueblos "inferiores". Se cita a Bernard Shaw, quien defiende la guerra del Imperio Británico contra los bóers en Sudáfrica, y a Eduard Bernstein, figura del ala "revisionista" de la socialdemocracia, quien defiende la conquista de colonias, argumentando que la cultura superior tiene derecho sobre la inferior.

La resolución aprobada en el V Congreso de la II Internacional (1900) reconoce el derecho de los "civilizados" a establecerse en países "inferiores", al tiempo que condena el sistema colonial capitalista. Esto refleja la postura ambigua del centro socialdemócrata, que combina un "pseudorealismo acomodaticio" con un "verbalismo revolucionario".

Cuando la socialdemocracia alemana se opone a los créditos para nuevas expediciones coloniales, sufre un revés electoral debido a una campaña de difamación nacionalista. Bernstein atribuye la derrota a la "negativa política colonial" y exige, sin éxito, una política "realista".

En Italia, la derecha socialdemócrata apoya la aventura colonial en Libia a cambio de una ampliación del censo electoral. Esta decisión provoca la indignación de las bases socialistas y la expulsión de sus dirigentes Bissolati y Bonomi, quienes forman un nuevo partido, que logra arrastrar a 17 de los 24 parlamentarios socialistas. Esto demuestra la distancia entre los parlamentarios socialdemócratas y sus bases sociales.

La socialdemocracia adopta una visión doctrinaria e irrealista del desarrollo, asumiendo que todas las naciones seguirán las etapas históricas europeas. Esta visión ignora las dinámicas del capitalismo global y la lógica de los grandes capitalistas. Un desarrollo según el modelo europeo era imposible en la economía mundializada de principios del siglo XX sin un cambio radical del orden social y político.

Se exponen tres razones por las que el modelo de desarrollo europeo no es replicable en los países "atrasados":

- La fuerza de la clase obrera en algunos enclaves, debido a la inversión extranjera, inhibe los alardes revolucionarios de las burguesías nacionales.
- Las grandes propiedades agrarias están penetradas por el capital, lo que dificulta una revolución "burguesa" en el campo.
- La competición entre los grandes capitalistas industriales, y los gobiernos ligados a ellos, impide el desarrollo de una industria sólida en los países "de inferior desarrollo".

La condena de la Revolución Mexicana por parte del secretario general de la II Internacional socialdemócrata, a la cual se suma el Partido Socialista de Uruguay, evidencia su eurocentrismo e incapacidad para comprender las luchas antiimperialistas.

Los marxistas socialdemócratas demuestran su incapacidad para comprender las consecuencias destructivas del capitalismo global en las economías de los países "atrasados". Se cita un texto de Marx y Engels donde justifican la guerra de expansión estadounidense contra México, reflejando un "fatalismo civilizador" irrealista frente al contexto de 1910.

La socialdemocracia heredó el progresismo de Marx y Engels, pero olvidó la tragedia, resultando en un universalismo dudoso. La I Internacional, más atenta a la dinámica destructiva del capitalismo, estuvo más cerca de comprender la tragedia. Se cita el Manifiesto a todos los oprimidos y los pobres de México y del universo (1869) de Julio Chávez López, donde el socialismo se entiende como la defensa de la libertad, igualdad y fraternidad frente a la explotación capitalista.

El primer programa marxista de un partido obrero no fue el de Erfurt (1891), sino el que Marx redactó en 1881 para un el congreso del Partido Socialista Obrero francés. Este programa, consciente de la pervivencia de la pequeña propiedad en Francia, presenta el socialismo como una forma de universalizar la libertad republicana. Se reproduce un extracto del programa de Marx de 1881, donde se defiende la emancipación de todos los seres humanos y la posesión colectiva de los medios de producción.

Tanto la política nacional como internacional de la socialdemocracia de comienzos del siglo XX se caracterizaban por una obsesión "obrerista": En el plano nacional, sobrevalora la gran industria y sus efectos civilizadores, subestimando los intereses e inquietudes de los viejos estratos medios amenazados por ella. En el plano internacional, sobrevalora los efectos civilizadores del capitalismo en los pueblos "inferiores", subestimando su potencial destructivo.

El centro socialdemócrata mayoritario combinaba un obrerismo industrialista estrecho con la defensa del colonialismo. Ni la derecha ni la izquierda socialdemócratas lograron formular una política internacionalista coherente: Bernstein reconocía la persistencia de los viejos estratos medios, pero defendía el colonialismo. Rosa Luxemburg se oponía al colonialismo, pero no se libró del obrerismo industrialista que la insensibilizó a los sentimientos nacionales de las "capas medias viejoeuropeas".

Las clases medias europeas estaban amenazadas por la coalición entre la gran burguesía industrial y los terratenientes. Se mencionan ejemplos de estas coaliciones en Alemania, España, Gran Bretaña, Italia y Francia.

Los pueblos "inferiores" también estaban amenazados por la dinámica expropiadora del capitalismo granindustrial sostenido políticamente desde las metrópolis, imperante sobre todo en las monarquías europeas.

La incapacidad de la socialdemocracia para articular una política internacionalista, que reuniera en un programa de esperanza a las clases medias europeas tradicionales con los pueblos no industrializados de la tierra, facilitó la manipulación ultranacionalista, militarista y proimperialista de las opiniones públicas europeas.

*En resumen:* La visión eurocéntrica y doctrinaria del desarrollo por parte de la socialdemocracia europea, provocó su incapacidad para articular una política internacionalista coherente y emancipadora, que reconociera tanto las necesidades de las clases medias europeas como las de los pueblos no industrializados y explotados por las estructuras coloniales. Esto la distanció de las clases medias europeas, dejándolas a merced de la manipulación nacionalista, militarista e imperialista.

## 25. La Fortaleza Socialdemócrata y la Sociedad del Futuro

Mientras la derecha sindical se centraba en sus afianzados métodos pragmáticos, Bernstein buscaba el apoyo de las clases medias y la izquierda, representada por Rosa Luxemburg, aspiraba a que los sindicatos fuesen el germen de un nuevo orden social con autogestión obrera.

Surgen contradicciones y conflictos entre la práctica de dirigentes sindicales como Karl Legien, que aceptan la idea de que la economía y la producción son apolíticas, y la visión anarcosindicalista importada por Rosa Luxemburg, que plantea las instituciones obreras dentro del orden burgués, como los sindicatos, como la base de un nuevo orden social, equiparándolas con las instituciones burguesas frente al Ancien Régime en las revoluciones de los ss.XVII y XVIII.

Se cita a Daniel de León, líder socialista estadounidense, quien veía a los sindicatos como la base de la república socialista, tanto en su formación como en su funcionamiento. Se resalta que la perspectiva de De León surge desde un contexto estadounidense, donde el socialismo buscaba una alternativa al orden "puramente burgués" sin restos feudales o absolutistas como los presentes en Europa. De León se consideraba libre tanto del apoliticismo anarquista o puramente sindicalista (vicios del movimiento obrero europeo) como de la "idiocia parlamentaria" de la derecha socialdemócrata.

La práctica de los grandes partidos socialistas europeos no se ajustaba a la visión de De León. Los sindicatos y partidos socialdemócratas, aunque vinculados, actuaban de forma independiente. Eran herramientas de autodefensa obrera dentro del sistema capitalista, más que la semilla de un nuevo orden.

Sindicatos y partidos socialdemócratas terminaron replicando la separación entre representantes y representados que criticaban en el capitalismo. Como evidencia, se presenta la "ley de hierro de las oligarquías" de Robert Michels, basada en su estudio del Partido Socialdemócrata alemán. Esta ley plantea que toda organización, incluso las de base democrática de lucha obrera, tiende a la burocratización, jerarquización y a un gobierno oligárquico que escapa al control de las bases, y que se integra en el sistema político vigente.

Michels generaliza la "ley de hierro" a todas las organizaciones, planteando el ejemplo del SPD como su extremo inicialmente más benévolo. Pero Michels no tuvo en cuenta las diferencias de clase en la dificultad de crear organizaciones democráticas, aunque él mismo dió señales de advertir cómo la oligarquización se fortalece en organizaciones de base popular. Se cita al propio Michels, primero reconociendo que la autoridad de los líderes es más restringida entre las clases altas que entre las clases bajas, quienes son más vulnerables a la oligarquización, y luego describiendo cómo el poder y la seguridad de los líderes atraen a personas talentosas hacia la privilegiada burocracia, debilitando la oposición desde las bases.

Sobre esta misma cuestión, se cita a Marx, quien en 1868 advertía sobre los peligros de la organización centralista para los sindicatos, especialmente en Alemania, donde la cultura autoritaria dificultaba el desarrollo de la autonomía obrera. Marx exageró al considerar imposible la organización centralista, pero acertó al considerarla inadecuada para un movimiento que debiera superar el sectarismo para convertirse en semilla de un orden social nuevo, capaz de incluir a todos los estratos sociales dominados.

En conclusión, la socialdemocracia, a pesar de sus aspiraciones, no cultivaba en su propia organización principios democráticos que prefiguraran un nuevo orden social. No ofrecía soluciones a los problemas de agencia fiduciaria presentes tanto en la gran empresa industrial capitalista como en el Estado burocrático.

En 1914 estalla la Gran Guerra, destruyendo las esperanzas de la socialdemocracia y demostrando la ineficacia de su retórica pacifista y antimilitarista. La presión de las opiniones públicas nacionales llevó a los partidos socialdemócratas a un patriotismo contradictorio con el dogma de los “dos mundos” y con sus ideales de fraternidad internacionalista. Esto se ilustra mediante breves citas del socialdemócrata alemán Otto Braun y del laborista británico Robert Blatchford.

Sin apenas excepciones, la capitulación política de los partidos de la II Internacional es completa, colaborando estos con sus gobiernos en la guerra, suspendiendo las hostilidades entre los “dos mundos” y aceptando la “paz civil” (Burgfrieden en Alemania, union sacrée en Francia).

Se mencionan las excepciones de los socialistas italianos y norteamericanos, quienes mantuvieron una postura pacifista. Motivo por el que estos últimos fueron reprimidos y silenciados, mientras que el partido italiano sufrió la desertión de Benito Mussolini, quien abrazó el nacionalismo belicista.

Esto marca el final de la socialdemocracia en su forma clásica e histórica, definido como la fortaleza impermeable a la sociedad y el Estado burgueses. En la nueva etapa que comienza se cumple la predicción de Max Weber: la burocratización y la integración al sistema acabarían por dominar a la socialdemocracia, en lugar de que la socialdemocracia transformara el sistema.

*En una frase:* La socialdemocracia terminó reproduciendo las estructuras jerárquicas y burocráticas que inicialmente oponía y criticaba, lo que alejó a sus dirigentes de las bases y, junto a la presión de la opinión pública y el abandono de sus ideales de fraternidad pacifista, la impulsó a abrazar los nacionalismos belicistas durante la Primera Guerra Mundial.

# Resumen Cap.X - aps.58 a 61

## Capítulo 10. La Segunda República española, entre cuatro mundos

(resumen por Mayec Rancel)

En el contexto de la Segunda República española y tras la subida de Hitler, un artículo de **Luis Araquistáin**, embajador español en Berlín y líder del PSOE, predice que la monarquía ha caído para siempre en el siglo XX y considera **imposible el fascismo de tipo alemán o italiano en España**, enumerando la falta de los ingredientes necesarios para ello (ejército desmovilizado, universitarios sin futuro, parados, figura de líder fascista, ambiciones imperialistas o revanchistas).

El artículo fue probablemente escrito antes del golpe de Dollfuss contra la socialdemocracia austriaca, en febrero de 1934, y terminado tras las **elecciones españolas de noviembre de 1933**, en las que vencieron las derechas unidas, finalizando un periodo constituyente dominado por una coalición inestable de republicanos de centro, de izquierda y socialistas, descrita por **Azaña** como una alianza entre la «**hez**» de los radicales de **Lerroux**, el «**haz**» de la **Acción Republicana** azañista y la «**hoz**» del **socialismo obrero de Besteiro, Prieto y Largo Caballero**. Esto explica el enigmático final del artículo, donde afirma que la **primera etapa pacífica y "política" de la revolución española ha terminado con estas elecciones**. Anuncia una nueva etapa que será menos pacífica, probablemente menos política y más social.

La **distinción entre República "política" y "social"** asemeja el ambiente de la **Segunda República francesa de 1848** y su espectro de "republicanismos" (partidarios de la "política" vs. partidarios de la "social"). Pero a diferencia de 1848 en Francia, en el inicio de la Segunda República española **no se cumplió la supuesta "ley general de la revolución"** donde conservadores y reaccionarios monárquicos se parapetan tras la "democracia pura" o "política". Esto se debe a que en la España de 1931 **ni siquiera existía una fuerza política asimilable a esa "democracia pura"**, debido a la peculiar configuración de la sociedad civil por la **desamortización del siglo XIX** y al tipo de **monarquía constitucional de la Restauración borbónica**.

### 58. La Grande Escuela de Cánovas del Castillo

*[El diseño político de Cánovas: La "Grande Escuela"]*

**La Restauración borbónica de 1874** pone fin a un largo y convulso período en la historia de España. El arquitecto de esta nueva monarquía constitucional borbónica fue **don Antonio Cánovas del Castillo**.

Cánovas concibe su edificio constitucional como una "gran unión" a la española o "**grande escuela**". La monarquía alfonsina restaurada incluye a liberales y conservadores, quienes deben estar de acuerdo "en lo esencial", siendo lo esencial la **defensa de la propiedad**. La propiedad es vista por Cánovas como la verdadera fuente y base de la sociedad humana. La propiedad representa el "derecho de las superioridades humanas" y está ligada a la "desigualdad natural, tal como Dios la creó". El régimen se asienta en las capas "naturalmente superiores" de los propietarios.

*[Mecanismos del régimen de la Restauración]*

Para sostener el régimen, Cánovas cuenta con tres "contrafuertes":

- El carácter puramente **constitucional (no parlamentario)** de la monarquía.
- Un amplio **sistema caciquil** de compra de votos y amaño electoral.
- El **sufragio censitario**.

La eficacia de los dos primeros permitió prescindir pronto del sufragio censitario, estableciéndose en **1889 el sufragio universal masculino**. Se estableció una alternancia consensuada entre conservadores y liberales, turnándose educadamente en el poder mediante **elecciones amañadas ("muñidores de elecciones")** para asegurar un resultado y un reparto de escaños preestablecidos.

La composición del parlamento resultante, fruto del sistema caciquil, es descrita en 1907 por **Unamuno** como dominada por propietarios, sus subalternos y personas sin criterio, "a merced de la voluntad del que manda".

*[Comparación con el modelo de Bismarck]*

Se compara el régimen de la restauración con el modelo de la exitosa "reunión" de fuerzas dispares lograda por Bismarck en Alemania (agrarios latifundistas y gran burguesía industrial) que impulsó una rápida industrialización y una maquinaria estatal y administrativa eficaces, mientras que el imitador régimen canovista **no logró su "gran reunión" de las clases propietarias**. También se caracterizó por la ausencia de una carrera de funcionario del Estado basada en el mérito, prevaleciendo el **clientelismo**. El régimen de Cánovas del Castillo solo "superó" al modelo de Bismarck en un aspecto: sin leyes antisocialistas logró **retrasar la entrada del primer diputado obrero** (Pablo Iglesias) a las Cortes "hasta la tardía fecha de 1910".

*[La burguesía industrial catalana]*

El equivalente español de la burguesía industrial renana era la burguesía industrial catalana. Estaba excluida del poder político y sus **intereses vitales (protección arancelaria)** eran sistemáticamente desoídos por los gobiernos centrales, adheridos a un **veteroliberalismo** que implicaba inhibición económica, respeto de la concentración de propiedad agraria (resultante de la

mal concebida y ejecutada desamortización), e indefensión de los mercados nacionales. Este programa político **mantenía el campo en atraso** e **inhibía cualquier crecimiento industrial vigoroso**. La "grande escuela" restauracionista ignoraba los reclamos de esta parte esencial de la "propiedad", y recurría a medios "extraordinarios" e "inícuos" para **limitar la representación parlamentaria**, electoralmente adquirida, de los propietarios nacionalistas catalanes.

*[Surgimiento del nacionalismo catalán y la reacción de Madrid]*

El **nacionalismo catalán** brota en sintonía con los nacionalismos europeos del período de la seguridad, con componentes **proteccionistas e incluso imperialistas**. E igual que el nacionalismo imperialista francés, tiene un elemento **ultracatólico y clericalista**, un punto débil frente al peculiar descrédito del clero entre las clases populares españolas.

El gobierno madrileño explota esta debilidad, enviando a **Alejandro Lerroux** (fundador del **Partido Republicano Radical**) para agitar contra el nacionalismo y el clericalismo en Barcelona, financiando su demagogia populista. El gobierno también alienta **provocaciones y terrorismo de Estado** para intimidar a los nacionalistas catalanes.

La "**Semana Trágica**" de 1909 estalla tras la desastrosa derrota de una columna de tropas coloniales, y el consiguiente envío de reservistas catalanes de clase trabajadora a Marruecos. Provoca una insurrección espontánea con quema de edificios religiosos y represión violenta. Estos eventos **desacreditan a Lerroux** entre los estratos populares urbanos catalanes.

La burguesía catalana llega a un "**pacto secreto**" (1911) con Madrid, renunciando a sus pretensiones políticas a cambio de una política arancelaria protectora que les otorga en monopolio el mercado manufacturero nacional.

*[Retorno de ambiciones políticas y lucha de clases]*

El enriquecimiento que les otorga la neutralidad durante la Primera Guerra Mundial **reaviva las pretensiones políticas** de la burguesía catalana (ilustradas por discurso de Cambó en las Cortes de 1916), que sin materializarse, son truncadas por el "**trienio bolchevique**" (1917-1920). En Barcelona este es un período de feroz lucha de clases agravada por la inflación. El **miedo a una revolución obrera** y la consciencia de la capacidad del gobierno para manipular desórdenes llevan a la burguesía catalana a la **completa capitulación política**. Apoyan el **golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera en 1923**.

*[Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)]*

La dictadura no es benévola con el catalanismo; promueve el nacionalismo e imperialismo españolistas y prohíbe el uso del catalán. El nacionalismo industrial catalán queda desacreditado. Surge un nuevo partido nacionalista pequeño-burgués, la **Esquerra Republicana**, que teje lazos con el movimiento obrero, prescindiendo de alarde demagógico. Esto lo distingue del **Partido Radical republicano de Lerroux**, que había ido captando el sufragio de una parte de **sectores "apolíticos" influidos por el anarquismo**.

Dejando en suspenso su Constitución, **la dictadura intenta ampliar la base social** de la monarquía constitucional, promoviendo una reforma agraria conservadora (sin reestructurar la gran propiedad, pilar fundamental del régimen) y políticas de obras públicas y fomento industrial mediante concesiones y monopolios corruptos. Un testimonio autobiográfico de **Arturo Barea** describe cómo **poderosas entidades económicas influyen en la política** y controlan sectores clave mediante corrupción. Da ejemplos específicos de sobornos, control extranjero (IG Farben) y manipulación de mercados.

España se "**moderniza**" integrándose en la **dinámica del gran capitalismo industrial y financiero** internacional de la época.

Se promueve **legislación social**, pero se **ilegaliza el movimiento obrero revolucionario**. Se tiende la mano a los socialistas moderados, particularmente a **Francisco Largo Caballero**, máximo responsable de la UGT, y destacado dirigente del ala izquierda del PSOE, que aceptando colaborar, es nombrado consejero de Estado.

*[Caída de la dictadura y fin de la monarquía]*

**Primo de Rivera cae en 1930**, en parte debido a la crisis internacional de 1929. Entre tanto no se habían resuelto los problemas económicos, sociales y políticos. Exiliado Primo en París, el **regreso a la Constitución canovista es inviable** debido al compromiso del **rey Alfonso XIII** con la dictadura y su carácter personal. La perspectiva de volver al viejo sistema es insostenible para la mayoría, incluso para destacados monárquicos que **se pasan a la República**.

*En una frase:* La Restauración de Cánovas (1874-1923) fue un régimen diseñado para la defensa de la propiedad mediante una monarquía constitucional manipulada y el caciquismo, pero su fracaso en integrar a fuerzas clave como la burguesía industrial catalana generó conflictos y desestabilizó el sistema, culminando en la dictadura de Primo de Rivera (1923) que, al fracasar, desacreditó a la monarquía y abrió paso a la República.

## 59. La pesada herencia de la monarquía

*[Estructura agraria de España]*

En 1931 España tenía una economía **abrumadoramente agrícola**. España no había seguido las pautas comunes a otros países de Europa occidental (Francia, Gran Bretaña, Prusia) en cuanto a la reforma de la propiedad agraria, la absorción de excedentes demográficos y el proceso de industrialización.

En España, mientras que en algunas regiones del norte y este (País Vasco, Navarra, Castilla la Vieja, Cantabria, Cataluña y el País Valenciano) predominaban pequeños y medianos propietarios, en el sur (Andalucía, Extremadura, La Mancha) dominaba el latifundismo, caracterizado por su falta de dinamismo capitalista y absentismo. Era muy sentida la **necesidad de una reforma agraria** desde tiempos atrás, frente a sus dos obstáculos tradicionales: la nobleza y la Iglesia.

*[Consecuencias de la Desamortización]*

La **desamortización iniciada en 1836 por Mendizábal** acabó eficazmente con el **poder económico autónomo de la Iglesia católica y su monopolio de la enseñanza**. Esto redujo la fuente de odio que emanaba de las instituciones eclesiásticas, creando un ambiente de mayor tolerancia. Además, la desamortización cortó vínculos capilares de la Iglesia con el pueblo bajo y, al dejarla prácticamente arruinada, **despertó su avidez y la empujó a buscar amparo y dependencia de los plutócratas** y capas más acomodadas de la sociedad.

Las peores consecuencias de la desamortización se derivaron de su inconsecuencia. Dejó intactas las tierras de la nobleza. Malvendió **tanto bienes de la Iglesia como buena parte de las tierras comunales** a un reducido grupo de familias urbanas ricas, más interesadas en el prestigio que en la explotación económica. Esto provocó la **ruina de las economías municipales rurales**, el empeoramiento de la situación de jornaleros y braceros, y la ruina o dependencia de aparceros y yunteros al disolverse sus contratos ancestrales. La desamortización **no resolvió, sino que agravó, los problemas sociales y económicos derivados de la concentración de la propiedad agraria en el sur**.

*[Fracasos de la monarquía restaurada]*

La monarquía borbónica restaurada y su "grande escuela" canovista no resolvieron dos grandes problemas ligados a la "propiedad privada": **la reforma agraria y la exclusión política de los industriales catalanes**. Ambos se debían a la incapacidad de los liberales y conservadores monárquicos para unirse en una "grande escuela" oligárquica sólida y construir un Estado eficaz, como había sido el caso en la Prusia guillermina. La consecuencia de estos fracasos fue la **quiebra de los cimientos de la unidad nacional española**.

*En una frase:* La España republicana de 1931 heredó de la monarquía una estructura abrumadoramente agrícola y arcaica, con problemas sociales agrarios sin resolver y agravados por una desamortización inconsecuente, lo que, sumado a la exclusión política de los industriales catalanes, quebró los cimientos de la unidad nacional.

## 60. Proclamación de la República y elecciones a cortes constituyentes

El **Pacto de San Sebastián en 1930** reunió a distintas fuerzas políticas, incluyendo republicanos históricos (como **Lerroux**, ausente en la lucha contra la dictadura), antiguos monárquicos, socialistas desprestigiados por su colaboración con la dictadura (por eso representados por los enemigos irreconciliables de esta, **Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos**), radical-socialistas, republicanos catalanistas de izquierda (Esquerra Republicana), y el pequeño partido Acción Republicana de **Manuel Azaña**. El pacto buscaba la **parlamentarización de la vida política** y consideraba la **República como la única vía** para ello. Contactos con la **CNT** revelaron la **buena disposición de sus dirigentes** hacia una forma republicana de Estado.

*[Inicio de la República]*

Las **elecciones municipales del 12 de abril de 1931** mostraron una **abrumadora mayoría republicana** en Barcelona, Madrid y casi todas las capitales de provincia (46). Muchos jornaleros anarquistas andaluces y trabajadores anarcosindicalistas catalanes votaron por listas de unidad

republicana. Ante la falta de apoyo a la monarquía por parte del ejército, la jerarquía eclesiástica, viejos políticos monárquicos y partidos agrarios, **la abdicación de Alfonso XIII fue inevitable. La República fue proclamada el 14 de abril de 1931.**

El **gobierno republicano provisional** fue presidido por **Niceto Alcalá Zamora**, conservador y ex-monárquico, para tranquilizar al ejército y “gentes de viso”. Estuvo **compuesto por representantes de las fuerzas firmantes del pacto de San Sebastián**. Ministros clave incluyeron a Miguel Maura (nueva derecha republicana, Gobernación), Manuel Azaña (Guerra, con el reto de reformar las fuerzas armadas heredadas de la monarquía), dos socialistas de centro Indalecio Prieto (Hacienda), Fernando de los Ríos (Justicia), el socialista de izquierda Largo Caballero (Trabajo), Lerroux (Exteriores), y representantes de Esquerra (Carner), de los radical-socialistas (Albornoz y Marcelino Domingo) y de los republicanos gallegos de la ORGA.

*[Elecciones constituyentes y consecuencias]*

Las **elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931** se celebraron con sufragio universal masculino y una alta participación (70%). Una parte importante de las bases sociales del libertarismo votó en estas elecciones. El **partido socialista (PSOE) fue el más fuerte** en la Cámara, con unos 115 escaños (sobre cerca de 470). Los **viejos partidos y grupos de la Restauración fueron barridos**, obteniendo en total 70 escaños. El intento de Alcalá Zamora y Miguel Maura de crear una **derecha republicana sólida fracasó** (22 escaños). El **partido radical de Lerroux fue el segundo más fuerte** (90 escaños). La **izquierda republicana** (radical-socialistas, Acción Republicana, Esquerra, ORGA, etc.) sumó unos 150-160 escaños. El **sistema electoral favoreció a las izquierdas unidas** frente a la derecha desunida.

A diferencia de Francia, España en 1931 **carecía de una poderosa reserva de clases medias** para votar masivamente por los republicanismos burgueses. Una parte importante del voto al centro y la izquierda republicana fue **"prestado" y, por tanto, inseguro**. Este voto procedía de trabajadores libertarios (industriales y agrícolas) que preferían republicanos laicos burgueses a políticos obreros socialistas o comunistas, y de pequeños propietarios rurales que habrían votado por partidos católico-sociales. Lerroux atrajo el voto de ambos extremos. La Esquerra captó masivamente el voto obrero anarcosindicalista catalán. La presencia de radical-socialistas y Acción Republicana en listas conjuntas con el PSOE captó votos de trabajadores anarquistas que no habrían votado solo a socialistas. Similar al caso británico, la **inexistencia de un partido obrero electoralmente activo benefició parcialmente a estos partidos republicanos burgueses**.

La consecuencia de los resultados electorales fue la **salida del gobierno de la derecha y el centro republicanos**. Alcalá Zamora pasó a ser presidente provisional de la República. **Manuel Azaña fue nombrado jefe del nuevo gobierno y mantuvo la coalición con los socialistas**, rechazando la propuesta de Lerroux de excluirlos. **Lerroux abandonó el gobierno** en diciembre de 1931. Esta **ruptura entre el republicanismo burgués** (Azaña vs. Lerroux) es considerada por muchos autores como una causa última de la Guerra Civil.

*En dos frases:* Tras el Pacto de San Sebastián y las victorias electorales municipales que demostraron el rechazo a la monarquía, se proclamó la República. Las elecciones a Cortes Constituyentes barrieron a los viejos partidos y consolidaron una mayoría de socialistas e izquierdas republicanas con un voto parcialmente "prestado" e inestable, lo que llevó a la salida del centro-derecha y a una ruptura fundamental entre los republicanismos burgueses de Azaña y Lerroux.

## 61. El haz, la hez y la hoz

*[Diferencias con el centro radical]*

Dos diferencias serias e irreductibles separaban a las izquierdas republicanas del centro radical de Lerroux, motivando la decisión táctica de coaligarse con los socialistas:

1. Las izquierdas republicanas, especialmente Azaña, estaban empeñadas en establecer una **República verdadera y genuinamente parlamentaria**, temiendo la persistencia de las herencias de la vieja política monárquica y el caciquismo rural.
2. Las izquierdas republicanas eran conscientes de la **falta de una gran base popular** genuina propia dada la estructura social de España en 1931.

*[Necesidad de base prestada y reformas]*

De ambas cosas se derivan las siguientes consecuencias:

- Gobernar sin una gran base popular exige pedirla prestada. Si se quiere gobernar limpia y parlamentariamente a corto plazo, no se puede pedir esa base con métodos demagógicos. Para gobernar limpia y parlamentariamente a medio y largo plazo, la base prestada debe ser provisional y se debe emprender una política enérgica de **reformas estructurales socioeconómicas** para crear una base social amplia que nutra un partido republicano serio y democrático, estabilizador de la República. Reordenar la sociedad civil recibida de la Restauración borbónica requiere **empezar por una reforma agraria** que destruya los fundamentos del Ancien Régime y enmiende los problemas de la desamortización.

**Álvaro de Albornoz** ya en 1929 señalaba que un republicanismo que aspire a la justicia debe **afrontar el problema de la tierra**, poniendo las tierras incultas al alcance de los trabajadores mediante la expropiación de latifundios.

*[Cimientos caciquiles de Lerroux]*

Azaña diferenciaba la oligarquía parlamentaria y burocrática, a sueldo de la gran oligarquía de traficantes, de la mesnada de caciques aldeanos, que se sirven mutuamente pero podrían existir por separado. El caciquismo es una supervivencia de un régimen primitivo y de horda, no solo un producto electoral, y la opresión existiría sin elecciones porque los hombres carecen de libertad bajo el cacique. **Derribar las bases sociales y económicas del caciquismo es condición inexcusable para un régimen parlamentario**, lo que exige una reforma a fondo de la estructura de la propiedad.

**La alianza política con Lerroux era imposible** porque formaba parte de la vieja «oligarquía parlamentaria» de la monarquía, habiendo construido su carrera sobre mecanismos caciquiles. Su negocio político se sostenía en la demagogia, la ignorancia y el tradicional caciqueo, pervirtiendo el régimen parlamentario. **Lerroux era el «reverso»** del régimen monárquico desacreditado, al igual que **Romanones era el «anverso»**.

*[Alianza estratégica con socialistas]*

La **alianza con los socialistas era obligada** por razones estratégicas y de fondo. Solo con ellos se podía emprender una reforma agraria radical. Solo con los socialistas y sus organizaciones (sindicales y campesinas) y con la participación ocasional de los anarquistas, se podía disponer de un "ariete" eficaz para la demolición del caciquismo. **La ruptura con Lerroux** y su salida del gobierno en diciembre de 1931, y la **formación de un gobierno Azaña con ministros socialistas** y republicanos de izquierda, respondió a esa necesidad estratégica. Las **tareas urgentes de este gobierno** eran iniciar la Reforma Agraria, emprender la reforma del ejército, promover el proceso constituyente (lograr la aprobación de la Constitución) y solucionar el problema autonómico (catalán, vasco, gallego).

*[Evolución del socialismo español]*

El **socialismo español** era un partido marxista típico de la II Internacional, con dos peculiaridades. **Antes de la Gran Guerra, se atenía a la ortodoxia** (obrerismo estricto, intransigencia con el mundo burgués, construcción de tejido contrainstitucional), operando en un país de estructura agraria y con una monarquía constitucional que sofocaba el despegue industrial. Antes de Primo, los socialistas eran minoritarios frente a los anarquistas.

**Tras la Gran Guerra** y el desplome de la II Internacional, el PSOE empezó a **abordar el problema agrario**, aumentando la afiliación campesina a la UGT (de menos del 10% antes de 1918 a más del 30% en 1919). Aunque el Secretariado de Agricultura se creó en 1927, persistía la autocrítica sobre la falta de esfuerzos en el campo y sus consecuencias políticas y revolucionarias.

En la dialéctica de los militantes del PSOE de entonces, el uso del **adverbio "políticamente"** indicaba buscar amigos y aliados políticos en otras clases sociales, una ruptura clara con el viejo prejuicio socialdemócrata. El uso del **adverbio "revolucionariamente"** plantea la cuestión de si el PSOE de 1927 era "revolucionario", contrastando hipotéticas intervenciones de índole revolucionaria con su actuación real bajo la dictadura.

El grueso del PSOE (excluyendo su ala derecha) **entendió que debía hacer política** y establecer alianzas con otras clases y partidos, saliendo del ensimismamiento. **Prieto (centro)** entendía la política como **pactos democráticos para derribar la dictadura** y la monarquía. **Caballero (izquierda)** entendía la política como **pactos con el poder para engrandecer la propia organización**, priorizando la conservación y extensión del tejido contrainstitucional socialista.

El **"revolucionarismo" de Caballero bajo Primo** era principalmente verbal, transponiendo la **tesis bolchevique** de que las fuerzas proletarias debían encabezar la revolución democrático-burguesa. El **"reformismo" de Prieto** era un eufemismo para describir su colaboración en una revolución democrático-burguesa liderada por fuerzas burguesas (**tesis menchevique**). Besteiro

se mantuvo al margen, fiel a esquemas intransigentistas de la socialdemocracia de preguerra.

[Gobiernos de 1931]

En la **formación del gobierno provisional de la República** (abril 1931), **Besteiro** se mantuvo consecuentemente al margen. **Prieto** entró de buen grado, dispuesto a colaborar. Costó convencer a **Caballero**, quien prefería un gobierno puramente burgués que fracasara para ser sustituido por uno obrero y campesino. El motivo principal de Caballero para entrar fue la oportunidad que el **Ministerio de Trabajo le ofrecía para consolidar y extender el tejido contrainstitucional** de las organizaciones socialistas.

Las izquierdas republicanas y el centro y la izquierda socialistas **formaron el gobierno en diciembre de 1931**, presidido por Azaña, libre del centro radical. Las prioridades básicas de este gobierno seguían siendo las mismas que las del primer gobierno provisional: **Constitución, Reforma Agraria, Reforma Militar y Estatuto de Cataluña**.

*En una frase:* Ante la imposibilidad de aliarse con el centro de Lerroux, ligado al caciquismo del antiguo régimen, y conscientes de su falta de base popular, las izquierdas republicanas se vieron obligadas estratégicamente a la alianza con los socialistas, cuya fuerza era crucial para emprender la reforma agraria radical y demoler las bases del caciquismo, condición esencial para establecer una República parlamentaria verdadera.